TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Tetã Rembiapo
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

RESOLUCIÓN N° 936 .-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SEGURIDAD NSB2A", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 26 de junio de 2019

VISTO: El Memorándum D.O.C. Nº 963/2019, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) – SAES N° 31107; el Artículo 20 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Artículo 33 y 40 del Decreto Nº 21909/03, modificado por el Decreto Nº 5174/05; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por el Memorándum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización para la realización del llamado y la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SEGURIDAD NSB2A", para la Institución.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SEGURIDAD NSB2A", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2° Autorizar la realización del presente llamado.

RESOLUCIÓN N° 916 .-

3° Conformar el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 25/2019 "CONSULTORIA EN FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL LABORATORIO DE SEGURIDAD NSB2A", con los siguientes integrantes:

Miembro: Lic. Cristóbal Paredes. – Coordinador Administrativo.

Miembro: Econ. Mirna Aquino. – Asesora Financiera de Presidencia.

Miembro: CP. Yenny Insfrán. – Jefa Dpto. Verificación de Calidad.

Miembro: Dra. Leonarda Irala. – Coordinadora de Bioseguridad - DIGELAB.

Miembro: Arq. Jorge Giménez. – Coordinador de Proyectos y Obras.

Miembro: Lic. Zunilda Agüero. – Jefa del Dpto. Procesamiento y Evaluación de Pedidos.

4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución a través de adendas, si fuese necesario.

5° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.

DR. JOSÉ CARLOS MARTIN C.
Presidente